RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021 DEL EXPEDIENTE NET170612 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALITICOS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (LCCA) Y DEL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA), GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 632.951,00 € (IVA INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación se firmó resolución de adjudicación del expediente de referencia con fecha 13 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- En la citada resolución se ha detectado de oficio un error aritmético en el importe de adjudicación del lote 1 AB SCIEX, donde aparecía "34.000,00 €" debía aparecer "34.**8**00,00 €, ya que este último es el importe ofertado y, por tanto, es el importe que debe aparecer en la resolución de adjudicación, tal como se recoge en el acta de la Mesa de Contratación de fecha 25 de agosto de 2021.

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación de 25 de agosto de 2021, el artículo 109 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a las administraciones públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. , y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

ÚNICO.- Rectificar el importe ofertado por la empresa AB SCIEX SPAIN SL para el lote 1 en la resolución de fecha 13 de octubre de 2021 en el sentido siguiente:

Donde dice:

LOTE	PERSONA LICITADORA	IMPORTES
1	AB SCIEX SPAIN, S.L.	34.000,00 €

Debe entenderse

LOTE	PERSONA LICITADORA	IMPORTES
1	AB SCIEX SPAIN, S.L.	34.800,00 €

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	25/02/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2XTRPJNX2TZSNJQ5X3JF9J9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	25/02/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2XTRPJNX2TZSNJQ5X3JF9J9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	